



## AVISO

### ANUNCIANDO LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE ULLIBARRI- GAMBOA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

Por Decreto Foral 33/2022, del Consejo de Gobierno Foral de 19 de julio, se ha aprobado la declaración de utilidad pública y de urgente ejecución de la concentración parcelaria de la zona de Ullibarri-Gamboa, término municipal de Arratzua-Ubarrundia (Araba/Alava). Los trabajos de investigación de propietarios y afectados por la misma se realizarán el día **25 de octubre**. Dichos trabajos tendrán lugar:

- **DÍA 25 DE OCTUBRE: en horario de 10,30 a 15,00, en las oficinas de DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C\IDiputación 13, bajo, en Vitoria-Gasteiz.**

Se advierte a los propietarios que, dentro del plazo indicado, están obligados a presentar al equipo de concentración parcelaria los títulos o escrituras en que se funde su derecho a declarar.

Se advierte igualmente que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este periodo serán consideradas como de dueño desconocido, y que, en caso de existir alguna discordia entre interesados, se hará constar dicha discordancia en las Bases, sin perjuicio de dar preferencia a quienes aparezcan con mayor título o derecho. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración parcelaria afectarán a todas las fincas rústicas de la concentración parcelaria de Ullibarri-Gamboa del Término Municipal de Arratzua-Ubarrundia; por lo tanto, los propietarios de las mismas deberán, en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Vitoria - Gasteiz, 14 de octubre de 2022

**Nekazaritza Garapenerako Zerbitzuaren burua  
Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario**

**Fdo.: Jose Antonio Ocio Orive**